



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

México, D.F., a 8 de agosto de 2013
Oficio: ALDF/VIL/CAPL-NLEPP/001-1/2013

**DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracciones II y XXI, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, la cual tendrá verificativo el próximo **Lunes 12 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

3.1. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones LXXXV Y LXXXVI del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; las adiciones de un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de un cuarto párrafo del artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal.

4.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Alfonso...
8/8/13

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA
MEDINA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
LOCAL**

**DIP. OSCAR OCTAVIO MOGUEL
BALLADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**